

Acta COSOC 31-07-2020
Borrador

Instancia	Consejo Sociedad Civil /Nivel Central – MOP
------------------	---

Datos reunión		Nº			
Tema/asunto	REUNIÓN ORDINARIA JULIO				
Fecha realización	31/07/2020	Hora inicio	15.07 HRS	Hora término	17.17
Coordinación	Paulo Muñoz				
Tabla			Anexos		
Aprobación Acta Anterior Presentación Consejero Santamaría APR – Consejero Montecinos y Consejera Zamora Varios.					
Asistencia Presencial Región Metropolitana		Asistencia Video Conferencia		Justificación	
		<ul style="list-style-type: none"> • Don Jorge Gortari • Don Francisco Saldías • Don Roberto Santamaría • Don Juan Vallejos • Don Marcelo Montecinos • Don Santiago Matta • Doña Carmen Gloria Zamora • Don Jaime Figueroa • Don Pablo Schneider • Don Paulo Muñoz – PAC MOP • Doña Viviana Paredes – MOP • Doña Astrid Osses - SOP 		<ul style="list-style-type: none"> • Don Daniel Patoja • Don Jorge Rivas 	

Desarrollo de la Reunión

Se da inicio a la sesión mediante videoconferencia y la preside el Vice Presidente Don Jorge Gortari.

I. Aprobación Acta Anterior.

Acta es aprobada por el pleno con comentarios realizados por los Consejeros Gortari y Montecinos.

II. Tema: Situación aeródromo Concón. Consejero Sr. Roberto Santa María

Consejero Santamaría: Donde el MOP va a licitar un aeropuerto en la comuna de Concón, sería en septiembre con una inversión de \$33.500.000.000. Se muestra ubicación del aeropuerto en las ppt-

¿Cuál es la razón de hacer una prevención?

Lamentablemente este aeródromo está sujeto a una situación legal excepcional, que se basa en la Ley N° 18.917 de 08.02.1990, en donde el artículo dice:

“A solicitud de la Armada de Chile la DGAC habilita como aeródromo público y aeropuerto, ese lugar, es decir público y depende de la Armada.

Depende de la Armada, pero esta inversión es del MOP. Es una precariedad tremenda respecto del uso que se le quiere dar a la inversión.

Artículo 2: La DGAC presta servicios de navegación aérea.

Artículo 5: La Armada podrá otorgar concesiones y percibirá los derechos. Las tasas por uso serán percibidas por la Armada de Chile se fijarán por decreto supremo.”

Conclusión: Es el único aeródromo que funciona en estas condiciones.

Ejemplo: Arica era Club Aéreo Civil y lo asumió la Armada y sacó a civiles.

Obliga a tener ciertas normas y reglas similares, por lo tanto, no es bueno que intervengan distintas autoridades en este tema.

Régimen normal; Terceros asignan DGAC todos los aeródromos fiscales de Chile son administrados en Chile por la DGAC. El Consejero Santamaría, señala que el uso compartido es lo mejor, Armada con Civiles en iguales condiciones.

Solución propuesta por el Consejero:

Acogerse a normativa aeronáutica regular

Derogar Ley 18.917 de 08.02.1990

Derogar Decreto Supremo N° 772 de 10.02.1993

Asignar terrenos.

Ahora el tema es como recuperar los \$33.500.000 que va a invertir el MOP.

Comienza rueda de consultas de consejeros en relación a lo expuesto

Consejero Santiago Matta: Señala que este tema lo trataron en algún momento, COSOC Regional.

Se recuerda del aeródromo de Torquemada, porque la idea es tener algo parecido, similar al aeropuerto de Pudahuel.

En ese momento estaban de moda los vuelos low cost. Y Torquemada servía como una alternativa de viajes cortos y evitaba llegar al aeropuerto Merino Benítez, por estrategia y seguridad.

Lo que les informaron aquella vez, fue que la pista fue construida por la Armada para la Armada que se necesitaba invertir en una prolongación de la pista, hacerla más ancha, había que hacer un aeródromo de nuevo.

Consejero Santamaría: Estamos todos de acuerdo en eso, que hay que hacer otro aeródromo, no tiene sentido para tener uso exclusivo si fue inversión MOP.

En 1990 ya se decidió hacer esto, cual es la razón que tenía la Armada al minuto que es uso público, todos los costos de mantención y futuras construcciones pasan a ser del MOP y las pistas se dañan.

De nuevo hay un beneficio para las Fuerzas Armadas, pero con tasas arbitrarias que cobran restringen la operación civil.

Consejero Pablo Schneider: Está absolutamente de acuerdo con todo lo que ha mencionado el consejero Santamaría, él es conocedor del tema, y las razones y que esto vienen diciéndolo desde hace mucho más de una década, por lo que me parece que esto revive el problema. La razón para derogar la Ley es de mucho antes, la usabilidad de los recursos depende de la pista, que ocupa un espacio muy relevante y no puede tener un sustituto simple.

A pocos kilómetros está aeródromo en Quintero y también es de exclusivo uso militar.

Pero esta pista la usabilidad de los recursos depende que las aeronaves puedan volar en todo momento y en toda condición.

Hacia el norte está el aeropuerto La Serena y al Sur Chillán, esas dos son entrenamiento y Santo Domingo.

Derogar esta ley esa es la necesidad de hace mucho tiempo.

Consejero Jaime Figueroa: Consulta ¿Quién es el propietario del terreno con que fondos se construyó lo que existe?

Consejero Santamaría: No lo sabe, cree que de Defensa

Consejero Pablo Schneider: El proyecto original no era naval el año 1990.

Consejero Santamaría: Se va a ensanchar la pista por \$33.500.00000 que se van a licitar para facilitar la aviación civil, hagamos un cambio, pero que no sea precario, que sea permanente.

Consejero Jorge Gortari: Tiene dos consultas atinentes a la posibilidad de invertir:

1. El estado de mantención de la pista a quien le corresponde, ¿a la Armada, DGAC o el MOP?
2. La pista esta al parecer en su grado de utilización máxima, prácticamente es de uso exclusivo de la Armada. Qué sentido tiene que el MOP porque inyectar recursos que ya son escasos para algo que va a seguir siendo subutilizado.

Consejero Santamaría: Hacerlo presente, ya que no pasa por el Ministro la decisión.

Consejero Pablo Schneider: La situación análoga con que se hizo presente al Ministro en su momento. El aeródromo de Peldehue y ustedes ven las consecuencias. Cuando no se escucha a la Sociedad Civil.

Consejero Juan Francisco Saldías: A raíz de los informes que envió Roberto, leí algunos artículos y el de Concón está ubicado dentro de un plan de modernización de los aeropuertos y según las autoridades regionales indican que lo más probable es que este aeropuerto el año 2025 se abra a la línea comercial.

Yo propondría mandar un oficio con la asesoría de Roberto al Ministro en son de la consulta de este tema y planteando lo que ha dicho Roberto.

Consejero Santamaría: En términos legales la pista no es de uso exclusivo de la Armada, pero para el uso de civiles tienen otros obstáculos, tasas más altas que desincentivan su uso.

Consejero Jorge Gortari: ¿en estos momentos quien tiene la administración financiera?

Consejero Santa María: DGAC tiene técnicos y hay un equipo de la Armada.

Consejero Montecinos: Está de acuerdo con los Consejeros Santa María y Schneider, se está desenfocando el tema, es más sencillo, lo más pertinente es solicitar al Ministro que gestione en las instancias que corresponden, las gestiones para la derogación de estos dos documentos regulatorios para que el proceso se pueda seguir desarrollando hacia adelante y así este aeropuerto cumpla con las expectativas para vuelos comerciales y civiles. No cobrarle más a los civiles por un servicio que no se está entregando.

Por otro lado, estamos buscando el desarrollo de ese territorio en parte para que se generen condiciones para esto, que siga creciendo y sea el real aporte que se necesita en la región.

Por último, las inversiones en aeródromos y sobre todo en aeropuertos es parte de la realidad país.

Consejero Santamaría: Las comunidades del entorno cercano al aeropuerto, participaron en el plano regulador para permitir en ese sector las actividades comerciales. Por lo tanto, la intención que sustenta lo que dice el consejero Montecinos, que este es un paso al desarrollo, es evidente.

Consejero Vallejos: Un comentario más general ya que técnico no lo conozco en detalle. Aprueba propuesta de consejero Santamaría. Estos análisis son los que nosotros tenemos que hacer, es nuestra labor. Está de acuerdo en manifestar la posición.

Consejero Santamaría: Están todos de acuerdo en plantear este problema, se prepare una carta al Ministro para que gestione la derogación de la ley y por otro lado se puede enviar carta a senadores de cada región, a objeto de dar más apoyo y fuerza a lo requerido.

Consejero Gortari: propone votación con respecto al documento revisado.

Consejero Matta: Se ofrece para hacerle llegar a los senadores de su región una carta con el tema

Viviana Paredes: Aclara que como organización COSOC tienen todas las facultades para enviar y dirigir cartas a quienes lo deseen, igual que cualquier ciudadano.

Consejero Matta: Primero se la haremos llegar al Ministro

ACUERDO: SE VOTA A FAVOR DE ENVIAR EL DOCUMENTO

Consejero Santa María, se excusa y se retira.

III.- Tema APR, propuesta consejeros Montecinos y Zamora

Consejero Montecinos: enviamos una propuesta del documento para el tema de APR considerando que es una política pública y se ha realizado muy bien, que tiene un plan de desarrollo a través de APR y Servicio Sanitarios Rurales. La propuesta era que se iba a trabajar con las Unidades Técnicas ya que estas son las que a veces fallan, porque es una responsabilidad que se entregó a privados. El documento se hizo llegar a algunos Consejeros para pedir colaboración en la propuesta, se establecía que la Unidad Técnica lo hiciera una empresa pública del estado, para el tema técnico o fortalecimiento del tema gremial mediante una escuela de dirigentes.

Consejera Zamora: Señala que se ha manejado a través del Ministerio, muchas cosas se traban con esta nueva ley, también favorecen. ¿Cómo pueden llegar los APR para cumplir con los requisitos para ser operadores sanitarios?

Conocer un catastro de la situación de cada APR

Consejero Figueroa: una pregunta para Carmen Gloria, es tan así que los APR funcionan tan bien?

Consejera Zamora: la verdad no, no funciona bien porque para nosotros por años los recursos han sido limitados por los derechos de agua. Lo que limita el desarrollo de proyectos.

Consejero Matta: La percepción de que el tema APR y los derechos de agua, es un problema para algunos, no es la generalidad, lo que pasa es que la gente emigra al campo o tiene su segunda vivienda, y esto ha elevado la demanda. Está contemplado en el Código de Aguas que el estado expropie derechos para dárselos de consumo humano, En Petorca ya se está haciendo así.

La nueva legislación indica que el consumo humano es prioritario.

Consejera Zamora: Eso es justo lo que nos favorece en las nuevas leyes. Pero debemos ver en qué condiciones están las APR, para cumplir, hay necesidades, que llegue una solución más pronta. Para expandirse necesitan fondos, herramientas para poder cumplir, ampliación, mejoramientos y eso se logra con los proyectos.

Consejero Marcelo Montecinos: Estoy en desacuerdo con algunos puntos que presenta la Consejera Zamora. Porque el modelo de APR en Chile es más bien exitoso en mi opinión.

Ejemplo plantas en Panguipulli. El nuevo sistema lleva contemplado el acuífero y si no existiera, hoy existe expropiación de derechos para el consumo humano. Las que eran cooperativas participaron en ese proyecto por ejemplo Batuco Coñaripe, Entre lagos, Maule, Osorno y Chillan. Estos son comités que funcionan exitosamente.

Hay alrededor de 250 APR con problemas, no todos con problemas de derecho de agua, como nos comentó el Subdirector de APR en la sesión pasada.

El sistema se ha ido profesionalizando, hay un tema con las unidades técnicas que a veces no han dado el ancho para responder a las necesidades o asesorías que necesitan los dirigentes.

Hay comités que no participan en la confección de las leyes, pero es obligación de cada uno integrarse y buscar la información con las estructuras regionales del mundo APR.

Consejero Ide: A propósito de la solicitud del ministerio del agua, tener presente lo siguiente, que es el Presidente de la República tiene el derecho de crear un Ministerio. Llevan años pidiendo un ministerio, había un proyecto con Agricultura y Pesca que se presentó en el congreso, Están trabajando desde el año 1971 con la propuesta del mar, desde esa época se está pidiendo el ministerio del Mar. Lo que hacen los parlamentarios es solo firmar proyectos de acuerdo donde piden al presidente que apoye su moción. Contarles que igual que el 2013, el presidente Piñera presenta un proyecto de Ministerio de Agricultura, alimentación y desarrollo rural donde se quiere incluir a la pesca, nosotros no estamos de acuerdo con que se nos incluya en el mundo de la pesca.

Consejero Figueroa: En los temas de APR hay deficiencias que son notarias y públicas, propone hacer una encuesta para tener un catastro de cómo están funcionando a nivel nacional, desde nosotros o el MOP. El Subdirector de APR que nos acompañó, también nos dijo que todo estaba bien, me gustaría tener esa información más detallada.

Consejero Montecinos: Me parece inoficioso lo que señala Jaime, ya que el crecimiento de los APR es propio y no depende de un Cosoc u otras instituciones. Es loable que en diez años estas APR tengan su propia ley que los mismos comités pedían, no estoy de acuerdo con la sociabilización de la ley en eso tengo algunos cuestionamientos. Para que llenarnos de datos que serán inoficiosos.

Consejero Saldías: Los APR han tenido diferentes tipos de avance, en general han sido reconocidos internacionalmente por su trabajo para dar agua potable a sectores rurales. Propone invitar a un representante de APR que asista a reunión para consultarle la parte de organizaciones, en vez de hacer la encuesta. Consultar a Viviana Paredes como podemos ver esto y conocer la realidad del Plan de Reactivación.

Consejero Matta: En la visita de Álvaro Sola nos quedó clara la posición del MOP. También es cierto que hay algunas disparidades entre un sistema y otro. Pero hay que reconocer y sentirse orgullo de estos APR que nos tienen en el top 5 del mundo en acceso a agua potable. La administración al ser por los usuarios y en muchos casos ad honorem hace que sea más barata su producción que las sanitarias. Ahora el tema de la encuesta lo veo complejo, por los alcances, acá en la región esta catastrado quizás invitar a alguien que nos cuente esto.

Consejero Figueroa: Nosotros conocemos la visión del MOP, pero no de los usuarios. Quizás para evitar lo de la encuesta, invitar a los usuarios de los APR para que nos cuenten su visión. Sugiero entonces invitar dirigentes nacionales de APR.

Consejero Gortari: Consultar al Consejero Montecinos y Consejera Zamora si les parece esta idea de invitar a representantes de APR

Consejera Zamora: Me parece bien esta invitación, para conocer la experiencia de los sistemas y las diferencias entre los más centralizados. Acceso a recurso de mantención y otros.

Consejero Montecinos: estoy de acuerdo, con una observación, que sean ellos los que hablen y nosotros escuchemos. Para ver que la posición planteada acá se ajusta a la realidad.

ACUERDO DEL CONSEJO: POR UNA UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES SE ACUERDA INVITAR A REPRESENTANTES NACIONALES DE APR PARA PARTICIPAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN.

Viviana Paredes: Comenta el Plan de Recuperación que funcionará ahora en agosto, se está armando, es un esfuerzo público y privado, hay varios Ministerios relacionados con el proceso de Recuperación.

Ella propone solicitar a Mónica Ríos Jefa Asesores MOP, que es la coordinadora de este proyecto para que nos haga esta presentación en una sesión extraordinaria o en la siguiente sesión dependiendo cuando esté listo el plan.

ACUERDO DEL CONSEJO: REALIZAR SESION PARA VER EL TEMA DEL PLAN DE REACTIVACION

IV.- VARIOS

Consejero Figueroa: Creo que el MOP es el ministerio con más incidencia en el territorio y por lo tanto la PAC es muy relevante, sé que existe COSOC en las distintas Seremis, y que hay un Staff a cargo del seguimiento de los proyectos y PAC. Este tema lo deberíamos retomar, hace años se hizo una presentación de la estructura PAC del MOP que apunta a la participación temprana, hubo seminarios para funcionarios. Mi pregunta es qué está pasando con esto.

Paulo Muñoz: La estructura que ustedes conocieron se mantiene, con encargados a nivel gabinete, por servicio nacional y esto se replica en las regiones. En cuanto a la formación se incluyó un módulo en la Academia de Inspectores Fiscales. La guía sigue vigente y la idea es que sea en etapas tempranas. Tenemos COSOC en 13 de las 16 de las regiones.

Consejero Figueroa: Solicitar entonces una presentación sobre este tema, en una próxima sesión.

ACUERDO: ESTE TEMA SE VERÁ EN SEPTIEMBRE

Consejero Saldías: Agradecer a Viviana y Paulo la ayuda para tramitar carta ante el ministro para ver el tema de la inversión de canales por parte del Estado en relación con el decreto 1123, a raíz de esta carta la Fiscal MOP dio su punto de vista favorable para nuestra solicitud, esto aclara la situación para todos los embalses y no solo para el Laja Diguillín. Recalco esto porque así como está el espíritu de Viviana y Paulo de cooperar y comunicar, a veces hay autoridades que no sociabilizan las cosas importantes que se hacen en la región y los ciudadanos tienen que ir directo al nivel central porque no hay comunicación. Es por esto que es importante el ejercicio de los COSOC regionales, sumar todos los esfuerzos del gobierno y que esto se conozca, pero que sea consultado con los ciudadanos, las organizaciones y las municipalidades. Cuando no hay este dialogo, los proyectos tienen problemas.

Viviana Paredes: Es importante lo que dice, la autoridad debe saber escuchar la necesidad y opiniones, consultar es muy importante. Yo también el tema territorial, así es que tomo el tema y redobla los esfuerzos. Yo lo tomo personalmente este tema de reforzar el trabajo desde las autoridades nacionales y regionales.

Consejero Matta: en mi experiencia acá en Valparaíso, creo es un buen ejemplo de esto, hay Cosoc y coordinación. Está la mesa hídrica que es público privada. Quizás a ustedes les cuesta un poco más por ser región nueva.

Consejero Schneider: para muestra un botón, lo del aeródromo de Concón, nos enteramos por el diario, en relación a este tema de la comunicación.

Consejera Zamora: Siempre es importante la PAC, ya que si no hay información se da confrontación solo por desinformación.

Consejero Montecinos: Manifiestar la preocupación por obras de reactivación y en distintas carteras. Ahí concuerdo con Juan Francisco en cuento al contacto y escucha efectiva de la ciudadanía. Hemos visto accidentes, especialmente en las globales, considerar el tema Medio Ambiente, construcciones sobre humedales.

Consejero Gortari: De acuerdo con lo que señala Marcelo, por ejemplo el proyecto medio ambiental del puerto exterior San Antonio, que está eliminando humedal en el sector playa Llolleo.

Consejero Saldías: He visto desazón en los pequeños agricultores por el tema de la información, cumplo con plantear este tema. Mi posición es ser constructivo, pero debo poner el tema en la mesa porque ellos reclaman mayor participación.

Paulo Muñoz: Informa que llegó una invitación a Seminario de Medio Ambiente. Les enviará por correo el link para ingresar. Esto es en el contexto de la COP.

Consejero Gortari: Señala que le pidieron que pusiera en conocimiento del Consejo problemas con Sanitaria de Agua Potable Esva, por la mala calidad del agua que entrega esta sanitaria. Se envió carta al Superintendente y se está a la espera de respuesta. El agua contiene Cloruros y Sólidos disueltos que estarían fuera de norma.

La consejera Eliana Monardes envió una carta que le hicieron llegar del Embalse Lautaro, la va a derivar a todos por correo electrónico para ver si se puede hacer algo al respecto.

ACUERDOS TEMAS PROXIMA SESION:

- Próxima sesión tema APR con invitados de organizaciones e información que se pudiese conseguir con DOH.
- Sesión especial para conocer Plan de Reactivación.

Finaliza la sesión 17.17 hrs.